



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área:
ENFERMERIA

Vigente a partir de:
ENERO 2016

Clave:
CEMA-MN-ENF-MO-03

Versión: 5.0

Página 1 de 32

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA

CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO
JEFA DE ENFERMERIA

DR JOSE MARIA BUSTO
VILLARREAL
DIRECTOR MEDICO

L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 2 de 32

1. Objetivo

- Establecer los ejes rectores para la estandarización de las actividades el servicio de Enfermería del Centro de Excelencia Medica en Altura.
- Dar a conocer los elementos de gestión estratégica del Área de Enfermería del Centro de Excelencia Medica en Altura by FIFA (CEMA by FIFA)
- Unificar los objetivos, políticas, normas y organización del Área de Enfermería.
- Precisar la sistematización de las funciones y actividades que desempeña el personal de enfermería así como la uniformidad en su desarrollo.
- Contar con un instrumento capaz de permitir la integración del personal a las actividades asistenciales, y administrativas de este Instituto.

7. Alcance

Este manual es aplicable a todos los servicios de enfermería, así como a todo el personal de enfermería

8. Receptor del servicio

El presente manual de observancia obligatoria es para todo el personal de enfermería que labora en los diferentes turnos en el Centro de Excelencia Medica en Altura.

9. Responsable

Responsable de enfermería

Enfermeros encargados de turno

10. Áreas Involucradas

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Administración	Gerente administrativo	
Admisión	Responsable de admisión	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 3 de 32

Almacén	Responsable de almacén	
Archivo clínico	Responsable de archivo clínico	
Atención al cliente	Responsable de atención al cliente	
Biomédica	Ingeniero biomédico	
Calidad	Coordinadora de calidad	
Centro de Atención Psicológica	Director del centro de atención psicológica	
Cocina	Líder de comedor	
Dirección general	Directora general	
Dirección médica	Director médico	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Imagenología	Responsable de imagenología	
Jefatura de enseñanza	Jefa de enseñanza	
Laboratorio	Responsable de laboratorio	
Nutrición	Nutrióloga	
Operaciones	Jefe de mantenimiento	
Reclutamiento	Gerente de reclutamiento	
Recursos humanos	Gerente de recursos humanos	
Rehabilitación	Responsable de terapia física	
Seguridad	Gerente de seguridad	
Seguros	Responsable de seguros	
Tecnologías de la Información	Administrador de multimedia	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 4 de 32

11. INTRODUCCION

En la organización (CEMA) el Departamento de Enfermería se caracteriza por brindar servicios de atención a los pacientes las 24 horas de los 365 días del año en servicios coordinados y continuos.

En cumplimiento con el Programa de Modernización Administrativa de la Secretaria de Salud y como respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, estructura orgánica y descripción de funciones, el área de Enfermería, elaboro el presente manual de organización específico, con el propósito de ser el marco de referencia para el desarrollo de las funciones orgánicas de la misma.

Así mismo, este manual pretende delimitar las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran su estructura, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito a la unidad administrativa de la organización (CEMA).

MISION :

Otorgar servicios para el cuidado de la salud a la población de todas las edades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y al máximo desarrollo de sus capacidades, a través de la evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones, todo con un sólido sustento científico, tecnológico y ético, con base a las normas nacionales e internacionales vigentes, así como programas de seguridad de atención al paciente.

VISION :

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como uno de los mejores hospitales especializados en medicina del deporte y en las diferentes disciplinas que atienden los principales problemas de salud pública, con instalaciones, equipo, programas de vanguardia, personal capacitado y actualizado que brinde una atención de excelencia y sea líder de opinión.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 5 de 32

VALORES:

12. Compromiso
13. Responsabilidad
14. Respeto
15. Solidaridad
16. Honestidad
17. Justicia y Equidad
18. Tolerancia
19. Pasión
20. Innovación
21. Integridad
22. Institucionalidad

VISION DEL AREA DE ENFERMERIA:

El departamento de enfermería en 5 años:

Cuenta con una plantilla completa de personal de enfermería de acuerdo con los indicadores de atención.

Está conformado por personal de enfermería certificado que brinda atención con profesionalismo, responsabilidad y ética.

Uno de los mejores departamentos de Pachuca, líder en personal de enfermería con nivel Licenciatura y con nivel especialista.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 6 de 32

VISION DEL AREA DE ENFERMERIA:

23. Brindar cuidados de enfermería de la máxima calidad mediante la planeación, organización, y control de las actividades asistenciales y administrativas con el fin de dar a los pacientes atención de la más alta calidad científica, humana y ética.
24. Establecer garantía de calidad y seguridad en el cuidado que proporciona el personal.
25. Promover la actualización del personal de enfermería mediante la capacitación y educación continua.
26. Promover la certificación y actualización

EL AREA DE ENFERMERIA:

El Área de Enfermería dentro de la organización es la unidad administrativa de servicio profesional, donde las autoridades delegan la responsabilidad de administrar la atención de Enfermería dentro de las áreas de asistencia, y administración, con base en la filosofía, políticas y normas institucionales, del Grupo Pachuca, así como la administración en la formación de profesionales de Enfermería.

i. Localización

El área de enfermería del CMA by FIFA se localiza dentro del edificio principal de la Institución.
La comunicación vía telefónica se realiza por medio del conmutador al número 771 7170410 ext. 603.

ii. Ubicación

Libramiento circuito de la Concepción km. 2 S/N, colonia la Concepción. C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 7 de 32

RECURSO HUMANO:

El capital humano del Área de Enfermería está integrado por:

- iii. Responsable de enfermería 1
- iv. Enfermeros de turno 11

ESTRUCTURA ORGANICA DEL AREA DE ENFERMERIA:

El Área de Enfermería cuenta con una estructura, que tienen como objeto principal dinamizar las acciones de enfermería en el ámbito asistencial, administrativo y de investigación.

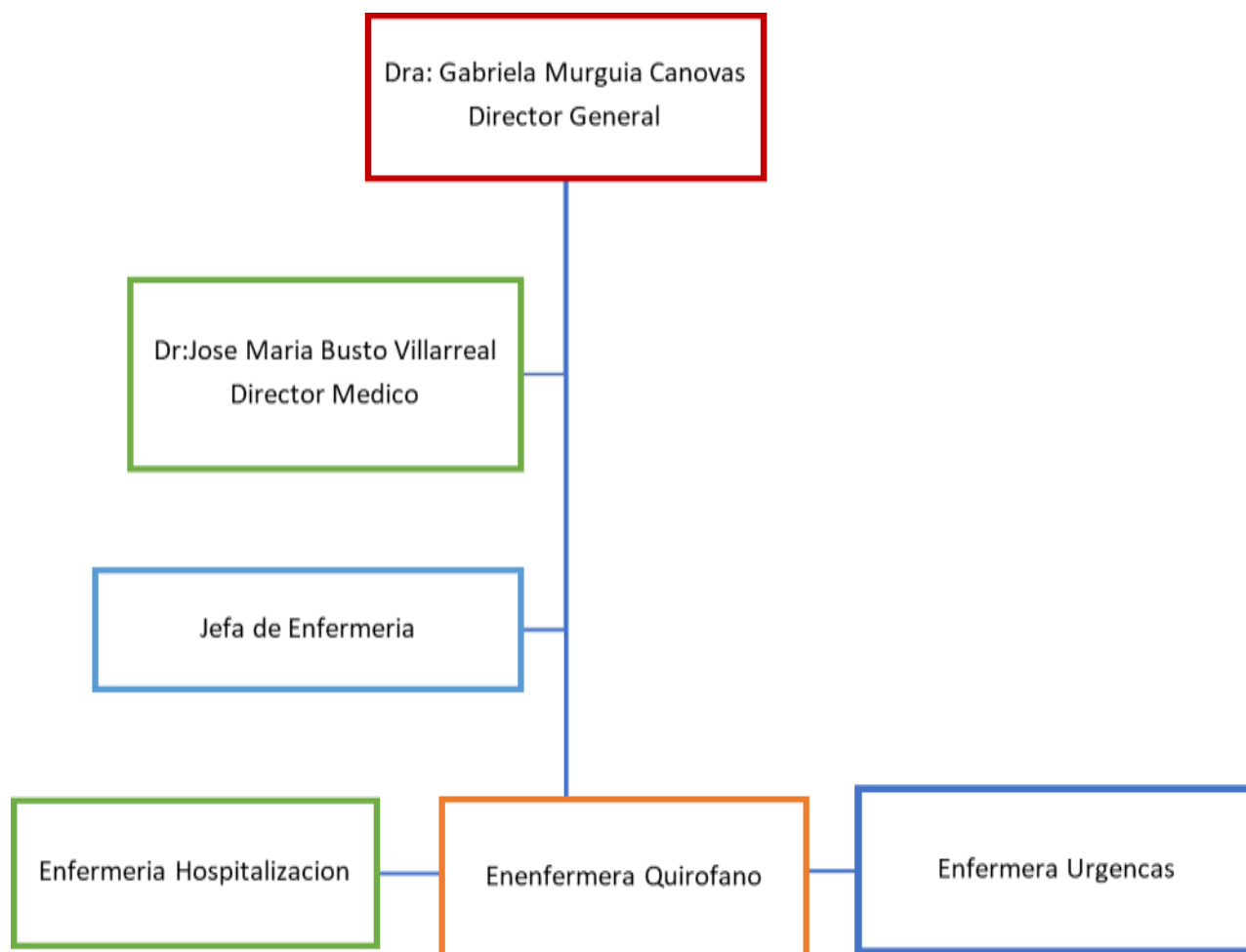
27. **Ámbito administrativo:** Implementar y ejecutar programas administrativos esenciales para el personal de enfermería tales como actualización y elaboración de manuales de organización, de procedimientos administrativos y técnicos.
28. **Ámbito asistencial:** Brindar atención de calidad y seguridad a los pacientes, uno de sus objetivos primordiales es brindar cuidados de enfermería de calidad no sólo cualitativa, sino también cuantitativa.
29. **Ámbito de la investigación:** fomentar y promover la investigación de enfermería en el campo clínico y administrativo.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 8 de 32

Organigrama del área:



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 9 de 32

RESPONSABLE DE ENFERMERÍA

Puesto	Jefatura de Enfermería	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Enfermería	
Reporta a:	Dirección medica	
Número total de personas Que dependen directamente del puesto:	1	
Dirección Responsable	Dirección médica	
Ubicación	Central de enfermeras planta alta	
Unidad de Negocio	Clínica de Medicina Deportiva	

Requerimientos del Puesto

SEXO: ☐ Femenino ☐ Masculino ☒ Indistinto		EDAD: 23-45 años	
ESTADO CIVIL: ☐ Soltero ☐ Casado ☒ Indistinto		IDIOMAS: ☒ Inglés 50 % mínimo ☐ Francés ____% mínimo ☐ Alemán ____% mínimo ☐ Español 100% ☐ Otro: _____ % mínimo ☐ No Aplica	
NIVEL DE ESTUDIOS: ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Bachillerato ☐ Normal ☐ Carrera técnica o comercial ☐ Licenciatura		GRADO DE AVANCE: ☐ Carrera trunca ☐ Pasante ☒ Titulado	
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1)		EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2)	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 10 de 32

Área general: Carrera: Carrera(s) detallada(s):	Área general: Área específica: Otro:
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí (☒) No ()	HORARIO DE TRABAJO Diurno (☒) Vespertino () Nocturno () Mixto ()

Capacidades del puesto

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	X			

Propósito General del Puesto

Contribuir en la Gerencia de la Gestión técnico-administrativa del cuidado de enfermería, mediante la formulación de planes estratégicos y operativos; incorporando y dirigiendo los desarrollos tecnológicos en los planes, programas y actividades, favoreciendo la máxima calidad del cuidado de enfermería en estricto apego a la filosofía de Grupo Pachuca.

Responsabilidades y funciones:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 11 de 32

30. Es responsable de la gestión administrativa del cuidado de Enfermería que se proporciona a los pacientes
31. Notificación de eventos adversos para la seguridad del paciente.
32. Formular planes estratégicos y operativos para la administración de los servicios de Enfermería
33. Incorporar y dirigir los desarrollos tecnológicos que garanticen la modernización y mejoramiento continuo de las diversas áreas funcionales de la Institución.
34. Favorecer y dirigir líneas de investigación para el personal de Enfermería.
35. Hacer cumplir al personal de enfermería: la filosofía, los objetivos, los estándares e indicadores de atención y las políticas del área de Enfermería, del Centro de Excelencia Medica en Altura y de Grupo Pachuca
36. Es responsable de organizar la disposición del personal de Enfermería con la finalidad de que las áreas asistenciales y servicios de diagnóstico cuenten con el personal requerido para un cuidado de calidad de los usuarios y de analizar los parámetros establecidos para definir los índices enfermera paciente que sustentan la organización de los servicios de Enfermería en los diferentes turnos y áreas de servicio.
37. Es responsable de verificar las especificaciones técnicas de los insumos de material de curación a utilizarse en los diferentes servicios de la Institución.
38. Seleccionar y organizar el capital humano de Enfermería de nuevo ingreso.
39. Dirigir la capacitación y educación continua del personal de Enfermería.
40. Establecer relaciones extrainstitucionales en el campo de la Enfermería para favorecer el intercambio de experiencias asistenciales, académicas y científicas.
41. Fomentar y promover la investigación de Enfermería en el campo clínico, docente y administrativo con la finalidad de proporcionar servicio con fundamento científico y calidad humana.
42. Supervisar y vigilar la resolución, dentro del ámbito de su competencia, de las solicitudes de información para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
43. Es responsable de verificar la calidad de atención de Enfermería que se proporciona a los pacientes de, así como de reportar a las autoridades correspondientes.
44. Es responsable de planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el plan de cuidados del paciente.
45. Es responsable de planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar, la calidad de atención de Enfermería, así como organizar y supervisar las actividades del personal de Enfermería.
46. Dirigir las actividades asistenciales, docentes, investigación y administrativas de las áreas de Enfermería, con la finalidad de garantizar una atención integral a todos los pacientes.

Perfil de Puesta

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 12 de 32

Puesto	Enfermera	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Enfermería hospitalización	
Reporta a:	Dirección medica	
Número total de personas Que dependen directamente del puesto:	1	
Dirección Responsable	Dirección médica	
Ubicación	Libramiento Circuito La Concepción KM 2 S/N Col. La Concepción San Agustín Tlaxiaca Hidalgo	
Unidad de Negocio	Clínica de Medicina Deportiva	

Requerimientos del Puesto

SEXO: ☐ Femenino ☐ Masculino ☒ Indistinto		EDAD: 23 y 45 años	
ESTADO CIVIL: ☐ Soltero ☐ Casado ☒ Indistinto		IDIOMAS: ☐ Inglés 50 % mínimo ☐ Francés ____% mínimo ☐ Alemán ____% mínimo ☐ Español 100% ☐ Otro: _____ % mínimo ☐ No Aplica	
NIVEL DE ESTUDIOS: ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Bachillerato ☐ Normal ☐ Carrera técnica o comercial ☒ Licenciatura		GRADO DE AVANCE: ☐ Carrera trunca ☐ Pasante ☒ Titulado	
☒ Licenciatura ☐ Técnico superior ☐ Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ No Aplica			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 13 de 32

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Dominio de programas en word y excel Carrera: Licenciatura en Enfermería Carrera(s) detallada(s):		EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: 1 año de experiencia en hospitalización, urgencias, quirófano consulta externa Área específica: Otro:	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí () No (x)		HORARIO DE TRABAJO Diurno (X) Vespertino () Nocturno () Mixto ()	

Capacidades del puesto

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	X			

Descripción de puesto

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 14 de 32

Puesto	Enfermera	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Enfermería Hospitalización	
Reporta a:	Dirección medica	
Número total de personas Que dependen directamente del puesto:	5	
Dirección Responsable	Dirección médica	
Ubicación	Libramiento Circuito La Concepción KM 2 S/N Col. La Concepción San Agustín Tlaxiaca Hidalgo	
Unidad de Negocio	Clínica de Medicina Deportiva	

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

Lograr que cada paciente reciba atención de enfermería de calidad, individualizada y planeada de acuerdo a sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales, culturales, y espirituales. Propiciar un ambiente favorable, en donde prevalezca la armonía y cooperación para el desarrollo del personal de enfermería y la satisfacción de sus necesidades, lo que permitirá un aumento de la productividad y la ejecución de acciones que benefician a la comunidad.

Responsabilidades y funciones:

47. Es responsable de la gestión administrativa del cuidado de Enfermería que se proporciona a los pacientes
48. Participar en tratamientos medico-quirúrgicos y atender pacientes en casos específicos.
49. Recibir y cumplir indicaciones médicas, así como la administración de medicamentos.
50. Realizar y enseñar hábitos higiénico-dietéticos a pacientes y/o familiares.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 15 de 32

51. Realizar terapia ocupacional, recreativa y rehabilitatoria de los pacientes.
52. Atender pacientes según procedimientos de enfermería establecidos, de acuerdo a la valoración de las condiciones generales del paciente.
53. Participar en el traslado de pacientes al servicio al que sean derivados.
54. Tomar y registrar signos vitales y somatometría.
55. Proporcionar cuidados generales al paciente como son: cambio de ropa de cama, baño, auxiliar en la ingesta de alimentos.
56. Auxiliar al médico en la exploración física y diferentes procedimientos.
57. Realizar amortajamientos y cuidados posmortem.
58. Cuidado y manejo de equipo electro médico.
59. Cuidado y manejo de muestras de laboratorio y /o especímenes.
60. Acudir a las Diferentes sesiones hospitalarias y capacitaciones impartidas dentro de la organización con apego al programa anual de capacitaciones de la organización. (SQE 10)
61. Participación en programa contra peligros relacionados a fuego y humo. (FMS. 5)
62. Participación en el llenado del Cuestionario de cultura del paciente (MCI1.1-AESP.8)
63. Responsable de notificar cuasi fallas, eventos adversos y eventos centinela. (QPS.4-AESP.7)

Procesos/Procedimientos que aplican al Puesto

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
Elaboró	Autorizó	Revisó
Libero		
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD
		DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 16 de 32

CEMA-RG-ENF-BR-12	Bitácora de entrega recepción de carro rojo	Optimización de los fármacos del carro de emergencias
CEMA-DO-RG-ENF-IB-12	Manual de llenado de bitácora de entrega-recepción de carro rojo	Supervisar el correcto llenado de la bitácora de entrega-recepción de carro rojo
CEMA-RG-ENF-HEPQ-04	Hoja de enfermería de paciente quirúrgico	Realizar registro de enfermería de paciente sometido a intervenciones quirúrgicas
CEMA-RG-ENF-CVIE-06	Hoja de registros clínicos, valoración e intervenciones de enfermería.	Realizar registros clínicos subjetivos y objetivos, valoraciones de enfermería, e implementar el proceso atención de enfermería (PAE)
CEMA-RG-ENF-HCSS-05	Lista de verificación de cirugía segura salva vidas	Realizar el chek list de comprobación en cirugía segura (congruencia con la meta internacional número 4; lista propuesta por la O.M.S.)
CEMA-RG-ENF-ANE-NA-01	Notas de anestesiología	Registro de conducción de anestesia (supervisión del correcto llenado de la hoja de registros e integración en el expediente clínico)
	Integración de expedientes clínicos	Validación de la integración del expediente clínico posterior al alta del paciente, para su posterior resguardo.
	Historia Clínica	Colaboración en el llenado de la Historia Clínica (en su caso validación de la misma)

Participación y Apoyo a otros procesos

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	Dirección médica diagnostica	Optimización de los recursos humanos,

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 17 de 32

	(colaboración en evaluaciones medicas) Dirección médica-quirúrgica (colaboración en procedimientos quirúrgicos, de investigación, asistenciales y administrativos)	materiales con el propósito de brindar cuidados de enfermería de excelencia
Externas	Colaboración en la validación de proveedores externos Colaboración en la validación de equipos médicos.	Validación de los recursos para la atención médica y de enfermería Colaboración en la validación de equipos electromédicos y electrónicos para la atención médica y de enfermería.

Manejo de Recursos

64. Mesa quirúrgica MAKET + aditamentos
65. Carro de anestesia
66. Manejo básico de arco en C y fluoroscopio
67. Sistemas de succión y aspiración
68. Autoclave
69. Esterilizador de gas óxido de etileno
70. Instrumental quirúrgico y de curación
71. Implementación y optimización de recursos materiales para la atención del usuario
72. Cama Hill-Room
73. Ventilador mecánico
74. Carro de emergencias
75. Consola de gases medicinales
76. Incubadora
77. Cuna de calor radiante
78. Equipo de computo
79. Equipo de entretenimiento de habitaciones
80. Sillón

Horario Tipo del Puesto de Trabajo

Lunes a sábado	
HORA	ACTIVIDAD

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 18 de 32

07:00	Entrada a laborar
07:00-08:00	Recepción y enlace de turno
09:00-11:00	Inicio de actividades correspondientes a turno de la mañana
11:00-12:00	Preparar pacientes para cirugía según lo solicite el servicio
12:00-13:00	Brindar asistencia médica, gestión en consulta externa
13:00-14:00	Administración de medicamentos según corresponda indicaciones medicas a pacientes
14:00 -15:00	Enlace de tun vespertino entrega de área correspondiente

Lunes a sábado

HORA	ACTIVIDAD
14:00	Entrada a laborar
14:00-15:00	Recepción y enlace de turno vespertino
16:00-17:00	Inicio de actividades correspondientes a turno vespertino
18:00-19:00	Preparar pacientes para cirugía según lo solicite el servicio
20:00-21:00	Brindar asistencia médica, gestión en consulta externa
21:00-22:00	Administración de medicamentos según corresponda indicaciones medicas a pacientes
21:00 -22:00	Enlace de tun vespertino entrega de área correspondiente

Lunes a sábado

HORA	ACTIVIDAD
20:00	Entrada a laborar
20:00-21:00	Recepción y enlace de turno nocturno
21:30-22:00	Inicio de actividades correspondientes a turno nocturno
22:00-23:00	Preparar pacientes para cirugía según lo solicite el servicio
24:00-01:00	Brindar asistencia médica, gestión en consulta externa
02:00	Administración de medicamentos según corresponda indicaciones medicas a pacientes
03:00 -8:00	Enlace de tun vespertino entrega de área correspondiente

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 19 de 32

TURNO ESPECIAL SÁBADO Y DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS

HORA	ACTIVIDAD
08:00	Entrada a laborar
07:00-08:00	Recepción y enlace de turno
09:00-11:00	Inicio de actividades correspondientes a turno de la mañana
11:00-12:00	Preparar pacientes para cirugía según lo solicite el servicio
12:00-13:00	Brindar asistencia médica, gestión en consulta externa
13:00-14:00	Administración de medicamentos según corresponda indicaciones medicas a pacientes
14:00 -21:00	Enlace de tun vespertino entrega de área correspondiente

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 20 de 32

ENFERMERO (A)

Puesto	Enfermera	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Enfermería Urgencias	
Reporta a:	Dirección Médica	
Número total de personas Que dependen directamente del puesto:	3	
Dirección Responsable	Dirección médica	
Ubicación	Libramiento Circuito La Concepción KM 2 S/N Col. La Concepción San Agustín Tlaxiaca Hidalgo	
Unidad de Negocio	Clínica de Medicina Deportiva	

PROPOSITO GENERAL DE PUESTO

Proporcionar cuidados de enfermería especializados a personas con problemas de salud en situación democrática y crítica, de alto riesgo o en fase terminal a través de la formulación, ejecución y supervisión del plan de atención de enfermería (derivado del diagnóstico y tratamiento médico) y evaluación de enfermería del paciente en la unidad de Urgencia, procurando un adecuado uso de los recursos y organizando de manera eficiente la atención de los pacientes y familiares

Responsabilidades y Funciones

81. Realizar las técnicas de enfermería establecidas en el cuidado del paciente.
82. Recibir, atender y entregar pacientes con información de su tratamiento, evolución y procedimientos efectuados.
83. Participar en el tratamiento medico quirúrgico y efectuar tratamientos específicos.
84. Cumplir con las indicaciones médicas y verificar su cumplimiento.
85. Colaborar con las visitas médicas a los pacientes.
86. Solicitar, administrar y manejar medicamentos conforme a indicaciones medicas.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 21 de 32

87. Participar en la terapia ocupacional, rehabilitatoria y recreativa del paciente.
88. Realizar procedimientos higiénicos dietéticos y colaborar con la enseñanza de los mismos a pacientes y familiares.
89. Vigilar el traslado de los pacientes a los servicios a los que sean derivados.
90. Tomar y registrar signos vitales y somatometría, verificar datos de identificación del paciente de acuerdo a su expediente clínico.
91. Orientar e indicar al personal de enfermería sobre sus técnicas y procedimientos vigilando su cumplimiento.
92. Recopilar y registrar datos en papelería específica, solicitar y manejar ropa.
93. Acudir a las Diferentes sesiones hospitalarias y capacitaciones impartidas dentro de la organización con apego al programa anual de capacitaciones de la organización. (SQE 10).
94. Participación en programa contra peligros relacionados a fuego y humo. (FMS. 5)
95. Participación en el llenado del Cuestionario de cultura del paciente (MCI1.1-AESP.8)
96. Responsable de notificar cuasi fallas, eventos adversos y eventos centinela. (QPS.4-AESP.7)

Requerimientos del Puesto

SEXO: ☐ Femenino ☐ Masculino ☒ Indistinto	EDAD: 23 -45 años
ESTADO CIVIL: ☐ Soltero ☐ Casado ☒ Indistinto	IDIOMAS: ☒ Inglés 50 % mínimo ☐ Francés ____% mínimo ☐ Alemán ____% mínimo ☐ Español 100% ☐ Otro: _____ % mínimo ☒ No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: ☐ Primaria ☐ Técnico	GRADO DE AVANCE: ☐ Carrera trunca

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 22 de 32

☐ Secundaria superior ☐ Bachillerato ☐ Especialidad ☐ Normal ☐ Maestría ☐ Carrera técnica o ☐ Doctorado comercial ☐ No Aplica ☒ Licenciatura	☐ Pasante ☒ Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Carrera: Carrera(s) detallada(s):	EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: Área específica: Otro:
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí ☐ No ☒	HORARIO DE TRABAJO Diurno ☐ Vespertino ☐ Nocturno ☐ Mixto ☒

Capacidades para el Puesto

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	X			

Procesos y procedimientos que aplican al puesto

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 23 de 32

<i>Clave</i>	<i>Proceso / Procedimiento</i>	<i>Objetivo</i>
CEMA-RG-ENF-BR-12	Bitácora de entrega recepción de carro rojo	Optimización de los fármacos del carro de emergencias
CEMA-DO-RG-ENF-IB-12	Manual de llenado de bitácora de entrega-recepción de carro rojo	Supervisar el correcto llenado de la bitácora de entrega-recepción de carro rojo
CEMA-RG-ENF-HEPQ-04	Hoja de enfermería de paciente quirúrgico	Realizar registro de enfermería de paciente sometido a intervenciones quirúrgicas
CEMA-RG-ENF-CVIE-06	Hoja de registros clínicos, valoración e intervenciones de enfermería.	Realizar registros clínicos subjetivos y objetivos, valoraciones de enfermería, e implementar el proceso atención de enfermería (PAE)
CEMA-RG-ENF-HCSS-05	Lista de verificación de cirugía segura salva vidas	Realizar el chek list de comprobación en cirugía segura (congruencia con la meta internacional número 4; lista propuesta por la O.M.S.)

Participación y apoyo en otros procesos

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
<i>Internas</i>	Dirección médica diagnóstica (colaboración en evaluaciones medicas) Dirección médica-quirúrgica (colaboración en procedimientos quirúrgicos, de investigación, asistenciales y administrativos)	Optimización de los recursos humanos, materiales con el propósito de brindar cuidados de enfermería de excelencia
<i>Externas</i>		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 24 de 32

Manejo de Recursos Humanos

97. Mesa quirúrgica MAKET
98. Torre artroscópica
99. Carro de anestesia
100. Sistemas de succión y aspiración
101. Autoclave
102. Instrumental de curación
103. Implementación y optimización de recursos materiales para la atención del usuario
104. Cama Hill-Room
105. Ventilador mecánico
106. Carro de emergencias
107. Consola de gases medicinales
108. Incubadora
109. Cuna de calor radiante
110. Equipo de computo
111. Equipo de entretenimiento de habitaciones

ENFERMERO (A)

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Puesto	coordinación del área quirúrgica
Departamento / Área	Enfermería (quirófano)
Reporta a:	Dr. José María Busto Villareal / Lic. Aracely Armenta Camacho
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	8
Dirección Responsable	Dirección Médica
Ubicación	Quirófano y CEyE
Unidad de Negocio	Centro de excelencia medica en altura by fifa

Última
Actualización:
24/02/2021



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 25 de 32

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMACIONES QUIRÚRGICAS, MANTENIMIENTO DE SALAS, CONSERVACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON EL PERSONAL DE ENFERMERÍA ADSCRITO AL SERVICIO DE QUIRÓFANO CONJUNTO AL APOYO Y NOTIFICACIÓN A JEFATURA DE ENFERMERÍA.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

1. Supervisar que la atención que se otorga a los pacientes cumpla con las normas aplicables al instituto asegurando una atención médica oportuna, integral y eficiente.
2. verificar que los tratamientos y sus resultados se lleven a cabo en forma correcta y en el tiempo estimado.
3. Coordinar el personal del área, a fin de velar por el cumplimiento de los roles de guardia y cumplimiento de jornada, establecidos en la Planificación semanal del área.
4. Elaboración del plan quirúrgico, de acuerdo a la solicitud de quirófono del personal médico.
5. Garantizar el buen funcionamiento del Quirófono en el aspecto Médico y Administrativo; para que se cumpla la Programación en Operaciones Electivas y de Urgencia.
6. Participar con el área biomédica en el programa diario de operaciones, llevando el control de equipos, máquinas de anestesia y autoclaves.
7. Participar con el área de almacén, en la realización de conteo, control de stock de quirófono y carro rojo, así mismo en solicitudes de insumos y materiales que el médico tratante indique para sus procedimientos.
8. Participar a solicitud del personal médico, en la realización de procedimientos anestésico- quirúrgicos.
9. Identificar las necesidades operativas del área a fin de proveer, gestionar y satisfacerlas oportunamente.
10. Implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora en la coordinación, previo análisis de

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 26 de 32

situaciones, resultado y presentación de propuestas.

11. Elaborar conjuntamente con la Jefa de Enfermeras el programa de guardias, descansos, vacaciones y substituciones del personal de Quirófano.
12. Elaborar mensualmente relación de material de oficina requerido a la Gerencia de Suministros y Almacén.
13. Acudir a las Diferentes sesiones hospitalarias y capacitaciones impartidas dentro de la organización con apego al programa anual de capacitaciones de la organización. (SQE 10).
14. Participación en programa contra peligros relacionados a fuego y humo. (FMS. 5)
15. Participación en el llenado del Cuestionario de cultura del paciente (MCI1.1-AESP.8)
16. Responsable de notificar cuasi fallas, eventos adversos y eventos centinela. (QPS.4-AESP.7)

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-MN-ENF-CEYE-01	Manual de ceye	Transferir al paciente de forma segura dentro del quirófano y a lo largo de la estancia operatoria.
CEMA-RG-ENF-RCTO-17/ V.3.0	Registro clínico e intervención quirúrgica	Registro, monitorización de signos vitales al igual que la ministración e inducción de medicamentos anestésico
CEMA-RG-ENF-MISP4-49/ V.1.0	Marcación diana	Garantizar el sitio y cirugía correcta de paciente
CEMA-RG-ENF-HVM-52 / V.1.0	Hojas de vida	Registro de material re-estéril

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
--------------	------------------	------------------

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 27 de 32

Internas	Manual de ceye y quirófano	Garantizar el adecuado funcionamiento así como llevar acabo los procesos establecidos en los manuales
Externas	Hospitalización Imagenología Médicos especialistas Urgencias Área biomédica Almacén	Trabajar en conjunto a fin de garantizar y optimizar el servicio de quirófano.

Manejo de Recursos Humanos

17. Mesa quirúrgica MAKET
18. Torre artroscópica
19. Carro de anestesia
20. Sistemas de succión y aspiración
21. Autoclave
22. Instrumental de curación
23. Implementación y optimización de recursos materiales para la atención del usuario
24. Cama Hill-Room
25. Ventilador mecánico
26. Carro de emergencias
27. Consola de gases medicinales
28. Incubadora
29. Cuna de calor radiante
30. Equipo de computo
31. Equipo de entretenimiento de habitacione

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 28 de 32

Horario tipo del puesto de Trabajo

Lunes	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
15:00hrs	Salida de labores

Martes	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
15:00hrs	Salida de labores

Miércoles	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
15:00hrs	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE

Jueves	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
15:00hrs	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE

viernes	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
15:00hrs	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE

Sábado	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE
15:00hrs	Funciones laborales en espacio de quirófano y CEyE

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 29 de 32

DATOS E INFORMACION GENERADA:

Información clínica

ACTIVIDAD	DOCUMENTO	FISICO	ELECTRONICO	PERSONAL QUE TIENE ACCESO	TIEMPO DE CONSERVACION
Ingreso de paciente a hospitalización o urgencias.	Kardex de enfermería	✓	✓	-Lic. en Enf. de turno -Área medica -Lic. Farmacia -Administración -Seguros	5 AÑOS
	Riesgo de caídas	✓			
	Ulceras por presión	✓	✓		
	Escala de dolor	✓	✓		
	Educación al paciente	✓			
Requisiciones para petición de insumos	Requisición de insumos		✓	-Lic. En Enf. de turno -Lic. Farmacia	Hasta que se realiza la entrega física
Revisión de catéter periférico	Bitácora de indicador de catéter	✓		-Encargada de Enf. -Coordinadora medica	5 AÑOS
Revisión de riesgo de caídas	Bitácora de indicador de riesgo de caídas	✓		-Encargada de Enf. -Lic. En Enf.	5 AÑOS
Revisión de escala de dolor y aplicación por turno	Bitácora de indicador de escala de dolor	✓		-Encargada de Enf. -Lic. En Enf.	5 AÑOS

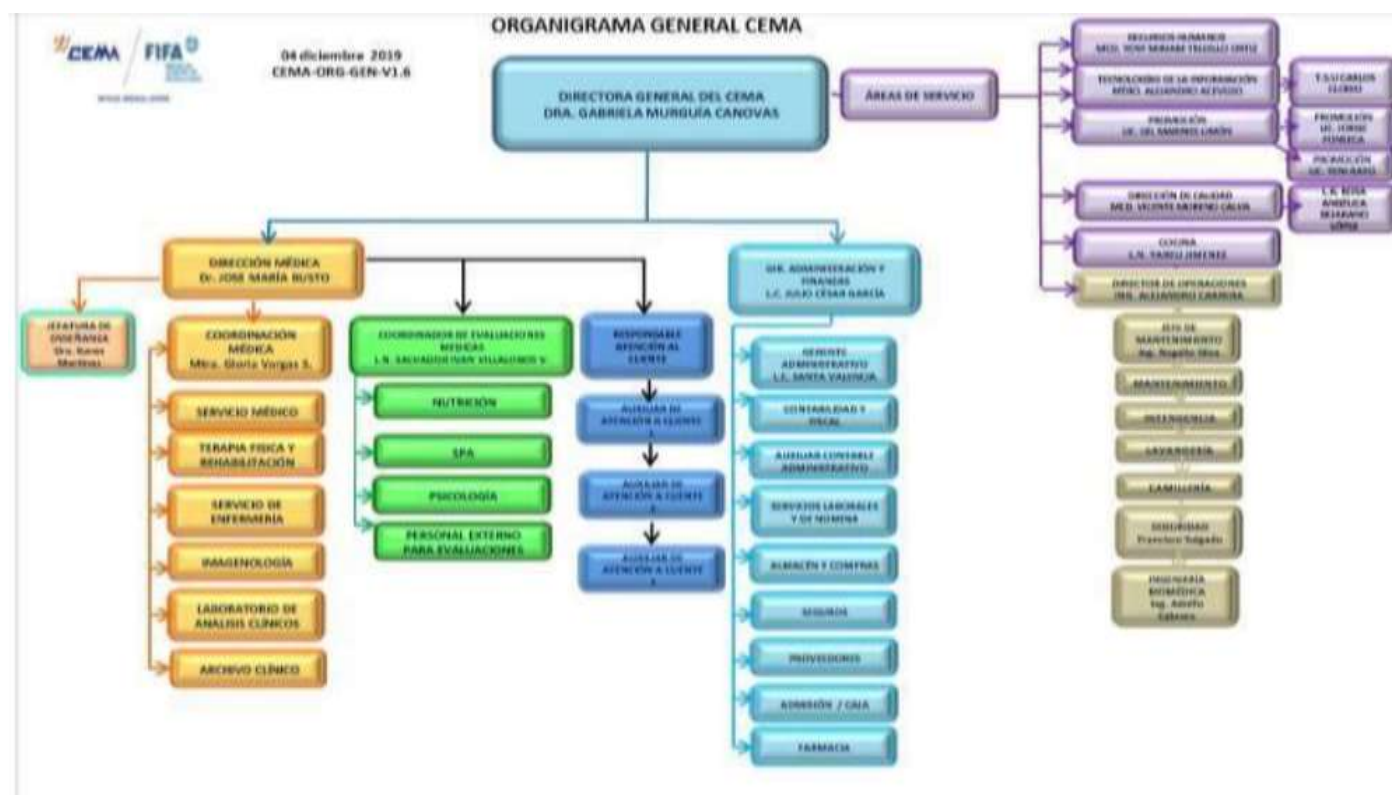
Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 30 de 32

NIVEL EN EL ORGANIGRAMA

Cuarto nivel de la línea horizontal de liderazgo. (Liderazgo de operación)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 31 de 32

SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS E INFORMACION:

32. El personal con acceso a la información referida anteriormente, debe mantener la seguridad de la misma y abstenerse de difundirla, copiarla, registrarla o comentarla a otros no autorizados.
33. Para asegurar la información que se genera de manera electrónica, el control de los accesos tanto a la computadora de los usuarios como al sistema de gestión hospitalaria (Histoclin), se efectúa a través de usuarios con nombre de identificación y una clave de acceso a la misma (contraseña).
34. También es importante mencionar que todo el personal, a través de las políticas del área de Recursos Humanos de la organización, firma un acuerdo de confidencialidad, además de que se explican las acciones a seguir en caso de que se violen la confidencialidad, la seguridad y/o la integridad.

ABREVIATURAS:

NO UTILIZADAS:

KCL	CLORURO DE POTASIO
GTO DE CA	GLUCONATO DE CALCIO
MgSO	SULFATO DE MAGNESIO
CSC	CONCENTRADO DE SODIO
MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO	

ABREBIATURAS UTILIZADAS EN ENFERMERIA:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ENFERMERIA

Departamento / Área: ENFERMERIA	Vigente a partir de: ENERO 2016	Clave: CEMA-MN-ENF-MO-03
	Versión: 5.0	Página 32 de 32

T/A	PRESION ARTERIAL	OI	OJO IZQUIERDO
F/C	FRECUENCIA CARDIACA	OD	OJO DERECHO
F/R	FRECUENCIA RESPIRATORIA	LAB.	LABORATORIO
TEMP.	TEMPERATURA	URESIS	ORINA
T	TALLA	MICCION	ORINA
PA	PERIMETRO ABDOMINAL	ECG	ELECTROCARDIOGRAMA
AHNO	AYUNO HASTA NUEVA ORDEN	EEG	ELECTROENCEFALOGRAMA
VO	VIA ORAL	HXQX	HERIDA QUIRURGICA
IV	INTRAVENOSA	DX	DIAGNOSTICO
IM	INTRAMUSCULAR	CGE	CUIDADOS GENERALES DE ENFERMERIA
SC	SUBCUTANEA	GR	GRAMOS
SL	SUBLINGUAL	MG	MILIGRAMOS
QX	QUIRURGICO	ML	MILILITRO
CX	CIRUGIA	OZ	ONZA
G/O	GINECOOBSTETRICIA	CEYE	CENTRO DE EQUIPO Y ESTERILIZACION
T/O	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	EGO	EXAMEN GENERAL DE ORINA
QS	QUIMICA SANGUINEA	TPT	TIEMPOS DE TROMBOPLASTINA
BH	BIOMETRIA HEMATICA	TP	TIEMPOS DE PROTOMBINA

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. ARACELY ARMENTA CAMACHO JEFA DE ENFERMERIA	DR JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	L.A. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			